



COLMENA
fiduciaria

RENTAFACIL CARTERA COLECTIVA ABIERTA

Nit. 800137357-5

ADMINISTRADA POR FIDUCIARIA COLMENA S.A.

RentaFacil No.: 0

INVERSIONISTA(S)

Nombre: -	Identif.: 0	Teléfono: 000
Dirección:	Ciudad: 0	Fax: 00

Fecha constitución:0/0/0

EL (LOS) INVERSIONISTA (S), declara(n):

PRIMERO: Que RENTAFÁCIL CARTERA COLECTIVA ABIERTA es administrada por la sociedad FIDUCIARIA COLMENA S.A., sociedad comercial domiciliada en esta ciudad, constituida mediante la escritura pública número quinientos sesenta y dos (562) del nueve (9) de abril de mil novecientos ochenta y uno (1981) de la notaria veintidós (22) del círculo de Bogotá D. C., varias veces reformada según consta en los certificados expedidos por la cámara de Comercio de Bogotá D.C. y la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante la ADMINISTRADORA. SEGUNDO: Que conoce que el Reglamento de RENTAFÁCIL CARTERA COLECTIVA ABIERTA ha sido previamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. TERCERO: Que los aspectos generales, política de inversión, mecanismos de seguimiento y control, constitución y redención de las participaciones, relación de gastos y comisiones de la cartera colectiva, facultades, derechos y obligaciones de la sociedad Administradora y del inversionista, reglas aplicables a la asamblea de inversionistas, mecanismos de revelación de información, la disolución y liquidación de la Cartera Colectiva y en general, todas las condiciones que rigen la operación de RENTAFACIL CARTERA COLECTIVA ABIERTA, se encuentran contenidas en el reglamento. CUARTO: Que he leído y que conozco el reglamento de RENTAFACIL CARTERA COLECTIVA ABIERTA, que ha sido puesto a mi disposición, y manifiesto expresamente mi aceptación a las condiciones y estipulaciones contenidas en el mismo. QUINTO: Que al momento de hacer la entrega efectiva de los recursos he recibido por parte de la ADMINISTRADORA la constancia de recibo de los recursos a través de la red de oficinas junto con una copia del prospecto de inversión. SEXTO: Que he leído y que conozco el prospecto de inversión, que ha sido puesto a mi disposición, y manifiesto expresamente mi aceptación y comprensión de la información allí contenida. SEPTIMO: Que he sido Informado y capacitado acerca de las medidas de seguridad que deberé tener en cuenta para la realización de la inversión en la Cartera Colectiva Abierta a través de los diferentes canales, así como los procedimientos para la cancelación de dicha inversión. OCTAVO: Que acepto que el formato único de vinculación del cliente, se utilice para mi vinculación como inversionista en RENTAFACIL CARTERA COLECTIVA ABIERTA y sea remitido a las demás entidades del Grupo Empresarial al que pertenece la Administradora en caso que se vincule con la adquisición de productos ofrecido por éstas. NOVENO: Autorizo permanentemente e irrevocablemente a FIDUCIARIA COLMENA S.A., o a la persona a quien ella delegue, para que consulte, procese, reporte, suministre, actualice, rectifique y retire información sobre sus datos personales y sobre aspectos atinentes a sus relaciones comerciales con la FIDUCIARIA COLMENA S.A., a la Central de Riesgos de la Asociación Bancaria de Colombia o a cualquier otra central de información debidamente constituida, así como para que tal información pueda ser utilizada para efectos de remitirle información comercial por parte de la FIDUCIARIA COLMENA S.A. o de terceros, todo ello respetando las limitaciones impuestas por las normas legales o por las decisiones jurisdiccionales.

Para constancia se firma a los **00** días del mes de **0000** de **0000**

FIRMA Y HUELLA DE INVERSIONISTA(S):

C.C. _____ de _____



Espacio para huella

C.C. _____ de _____



Espacio para huella

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Avda. el Dorado No. 69C-03 Piso 7 Edificio Capital Center II Bogotá, D.C.

Teléfono 2105040 Fax: 2105040 ext. 227 a.a. 092714